

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2776** *OPORTUNIDAD LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 277/08, seguido en este Juzgado de lo social n.º 2 de Castellón, a instancia de Activa Mutua 2008 (Antes Mutua Fimac), contra la empresa "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12744900, sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional, por importe de 1266,12 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010399-1